

Jueves, 26 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

EDICTO. Régimen dedicación del cargo de Teniente de Alcalde.

Acuerdo sobre cargos electos.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Torrequemada, en sesión celebrada el día 18/10/23, se ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con la dedicación parcial del cargo de teniente de alcalde:

PRIMERO. Modificar el tiempo de dedicación del cargo de teniente de alcalde estableciéndose una dedicación efectiva mínima de 20 horas semanales. El resto de condiciones acordadas no se modifica.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los/as interesados/as y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Torrequemada, 20 de octubre de 2023

Elías Hernández Arrojo

ALCALDE-PRESIDENTE

